

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**

En Ólvega, a 13 de agosto de 2014, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emilio Revilla Sanz, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D^a María Gema Alonso Melendo, D. Diego Rubio Alonso, D. Enrique Telesforo García Raso, D. José Antonio Celorio Calvo, D. David Calavia Romero y D^a Azucena Marín Jiménez.

Excusaron su asistencia D^a Ana Francisca Borobia Romanos y D^a Judit Villar Lacueva.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 12 de junio de 2014, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- CONVOCATORIA PLANES PROVINCIALES.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, el portavoz del grupo Socialista, D. David Calavia, señaló que en un primer momento la intención era abstenerse o votar en contra, no por la convocatoria en sí sino por el destino encauzado en los últimos años y el trato recibido por su grupo. En convocatorias anteriores se había votado a favor siempre y cuando se celebrase una reunión en la que se debatiera y se consensuaran las actuaciones donde se debería emplear el dinero de todos los olvegueños. Contrariamente a lo acordado no se llevó a cabo la consulta con su grupo y los fondos se destinaron a una zona del pueblo en la que se ha actuado durante los últimos años, mientras el resto del pueblo se ha ido deteriorando.

Hay que esperar a conocer la cantidad que se asigna al municipio y habrá que tratar que sea el Ayuntamiento quien contrate las obras.

La intención inicial ha cambiado al escuchar en la Comisión Informativa que no se iba a destinar ninguna cantidad a la zona de la plaza parque y aledaños.

Añadió que entiende que el Ayuntamiento ha creado un problema con su gestión, puesto que se llevan gastados cerca de dos millones de euros que bien podrían haberse destinado a actuaciones más provechosas para mantener el municipio en un estado más adecuado.

El deseo sería invertir en otras zonas más necesitadas, como se ha venido solicitando año tras año, tales como La Loma, calle

Real, calle Aragón, Fuente del Suso, barrio Moncayo, calle Estudios, etc.

Se va a votar a favor teniendo presente la necesidad de reunirse y llegar a un acuerdo sobre la elección de las actuaciones, con criterios objetivos que eliminen cualquier sombra de suspicacia. Si no se trata de esta manera, el grupo Socialista se desvinculará totalmente del acuerdo.

En años anteriores se ha otorgado la confianza al grupo de Gobierno, confianza que no ha sido devuelta.

Dijo el Sr. Alcalde que hoy se aprueba la petición de las obras a incluir en el marco de la convocatoria de planes provinciales de la Diputación. Generalmente se solicitan obras de redes y pavimentaciones que tienen un apoyo del 70%.

En estos momentos no estamos definiendo el destino concreto de las inversiones. Se está haciendo una petición genérica para redes, pavimentaciones, potabilizadora y depósito. Se sabe que para todo no va a haber dinero, por ello hay que hacer una petición prudente y realista. El año pasado se aprobó una inversión de 185.000 euros y este año presumiblemente será similar. No sirve de nada consignar una cantidad que se sabe inalcanzable.

No hay inconveniente en reunirse cuando se conozca la cantidad asignada para determinar el destino, pero también hay que admitir que la propuesta partirá del equipo de gobierno y se tratará de llegar a acuerdos, aunque seguramente no se alcancen en plenitud y habrá que priorizar. Hay muchas zonas que requieren actuaciones, como La Loma, la calle Fuente del Suso, la calle del Pilar, la calle Navarra, la calle Real, una zona de los aparcamientos del campo de fútbol y del camino de Veafría...

Se estudiará en su momento cual es el destino definitivo de los fondos.

D. David Calavia coincidió en la necesidad de pedir sentido común y contar con unas cifras ajustadas a lo que van a conceder. El equipo de gobierno tendrá que formular la propuesta, si bien se pide participación, puesto que si se está en reuniones en las que se plantean problemas y se contribuye a dar soluciones, también en estas reuniones que se abordan temas más gratos de tratar gusta dar otro punto de vista, de modo que las decisiones tengan un carácter más democrático.

El Sr. Alcalde mostró su respeto por el alegato de D. David Calavia y apuntó que lo ideal sería que la contratación la pudiera llevar a cabo el Ayuntamiento, si bien el año pasado no se permitió.

Indicó D. David Calavia que este año parece ser que se iba a dar la posibilidad de que los Ayuntamientos contrataran las obras.

D. Gerardo Martínez concluyó señalando que se aceptará de buen grado la medida.

Tras el debate producido, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Soria, la inclusión de las obras que a continuación se relacionan, en función de las necesidades del municipio, al amparo de la

convocatoria pública aprobada por la Corporación Provincial con fecha 1 de agosto de 2014.

PRESUPUESTO ESTIMADO

Nº	Denominación de la obra	Anualidad 2015	Anualidad 2016
1	Redes y Pavimentaciones	250.000,00	200.000,00
2	Potabilizadora y Depósito	200.000,00	100.000,00

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial el compromiso formal expreso de incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación necesaria para atender las obras solicitadas.

3º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PUNTUAL VII NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES.- Visto el proyecto de Modificación Puntual VII de las Normas Urbanísticas Municipales, promovido por este Ayuntamiento, y dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, D. David Calavia señaló que nos encontramos con la séptima modificación de unas Normas Urbanísticas que iban para cien años, aunque alguna de ellas contenía 17 ó 19 puntos. En esta ocasión afecta al polígono industrial y tiene como fin principal favorecer la actividad económica. Indicó que su grupo en este punto iba a abstenerse.

Dijo el Sr. Alcalde que como siempre dice las Normas Urbanísticas son un instrumento dinámico al servicio de los ciudadanos y en este caso lo que se pretende es posibilitar el asentamiento de nuevas empresas.

Teníamos unos parámetros del 60% de ocupación y 70% de edificabilidad y pasamos al 70% de ocupación y al 80% de edificabilidad, con carácter general para todo el polígono industrial, de modo que todo aquel que desee asentarse pueda tener el máximo aprovechamiento de la parcela, lo cual ojala sea motivo para que alguien se anime a instalarse en el polígono y crear puestos de trabajo.

Con el voto a favor de los seis concejales presentes del grupo Popular y la abstención de los tres concejales presentes del grupo Socialista, el Pleno acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto de Modificación Puntual VII de las Normas Urbanísticas Municipales.

Segundo.- Someterlo a información pública, durante el plazo de dos meses, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

4º.- PROYECTO SUSTITUCIÓN REDES CALLE SAGUNTO Y OTRAS.- Tras la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, D. David Calavia señaló que el proyecto ha sido presentado por la empresa concesionaria del servicio del agua para atajar un problema que se viene padeciendo en esa zona desde hace tiempo. Las tuberías de fibrocemento están en muy mal estado

y se producen roturas y averías continuamente. En la reunión con la empresa concesionaria se trató de la urgencia de acabar con este problema antes de comenzar alguna otra actuación como el nuevo depósito. Hay que modernizar primero la red para que pueda soportar la presión que resulte de un nuevo depósito. Se va a actuar en la zona de las casas baratas pero quizás después habrá que atender otras zonas donde la red esté debilitada.

Las obras contemplan la demolición del pavimento, la sustitución de la red de distribución por tubería de polietileno de alta densidad, llaves sectoriales, instalación de contadores exteriores, sustitución de bocas de riego e hidrantes y reposición del pavimento.

El deseo es que se resuelva el problema, causando los mínimos inconvenientes a los vecinos y se consiga tener un mejor servicio de aguas, ya que hay muchos más problemas que cuando lo gestionaba el Ayuntamiento.

Expuso el Sr. Alcalde que se invitó a todos los concejales a participar en una reunión para conocer las directrices del plan director de cara a las inversiones que van a ser necesarias en los próximos años. Para acometer esas inversiones el Ayuntamiento no tiene recursos suficientes y por ello se llevó a cabo la concesión del servicio del agua, de modo que mediante la optimización se lograra la obtención de recursos para hacer frente a las inversiones necesarias en el futuro y se prestara un servicio igual o mejor al que venía prestando el Ayuntamiento.

La empresa ha planteado la necesidad de sustituir la red de distribución de agua potable en este sector. Se apuntó también la conveniencia de extender el proyecto a las calles situadas al otro lado de la Avda. de Soria, aunque por el momento se va a actuar sobre el entorno de las casas baratas por los problemas que causan las tuberías de fibrocemento.

El coste de este proyecto sale de los fondos del servicio del agua y no se acometerá con carácter inmediato, ya que la época de verano no es el momento más oportuno.

Indicó D. David Calavia que se están recibiendo más quejas por el servicio que cuando lo gestionaba el Ayuntamiento. Tenemos la intención de solucionar el problema pero hay quejas por falta de presión que impide desarrollar una vida normal al no poder ducharse, problemas con los electrodomésticos, calidad, apariencia, sabor, turbidez del agua, etc.

Se sabe que se está trabajando en ello y que el Ayuntamiento está metiendo presión a la empresa concesionaria pero se está viendo que no fue demasiado acertada la decisión de concesionar el servicio del agua porque hay más quejas, más descontento y peor servicio.

Señaló el Sr. Alcalde que indudablemente que se está trabajando en ello. El mayor interés que tiene la empresa es prestar el servicio en las mejores condiciones. Es el segundo verano de la concesión. El pasado verano todo funcionó con normalidad y no hubo prácticamente problemas.

Desgraciadamente este año por los motivos que sea no ha sucedido lo mismo, a pesar de que se han hecho intervenciones como

la doble conexión de la calle América para solucionar problemas de presión.

La empresa lleva estudiando el problema durante mucho tiempo. Se van detectando cosas y se está intentando solucionar el problema. Hoy mismo se ha reducido la presión en el polígono para intentar que en el resto del pueblo suba, especialmente en las partes más altas.

La empresa presenta informes periódicos, lo que denota que se está trabajando en ello, pero a veces estas cosas nos desbordan. No se pone en duda la capacidad de gestión de la empresa. Hasta ahora no había habido problemas. También es cierto que en el polígono hay fábricas que han cerrado, pero otras tienen grandes consumos y tendremos que estudiar esas situaciones y ver cómo las solucionamos.

El Pleno acuerda por unanimidad aprobar del proyecto técnico de la obra "Sustitución de Redes en calle Sagunto y otras", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Carmelo Villanueva Rodrigo, cuyo presupuesto asciende a 125.362,55 euros, I.V.A. incluido.

5º.- PROGRAMA FIESTAS DEL CRISTO.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Festejos, D. David Calavia recalcó que no es fácil conciliar un cuidado escrupuloso con el gasto y mantener un programa de calidad como el que se está llevando. Durante estos años se ha conseguido recortar el presupuesto con esfuerzo e ideas que pudieran abaratar costes sin que haya mermado la calidad de las fiestas.

Puso énfasis en el diálogo, la información y el trabajo del Presidente de la Comisión de Festejos, D. Javier Navarro.

Señaló D. Javier Navarro que el trabajo es de todos, no sólo de él. Como novedad se está tratando de conseguir de un patrocinador un programa de bolsillo sin cargo para el Ayuntamiento.

Seguidamente explicó con todo detalle el programa que se había elaborado con ocasión de las Fiestas Patronales. Se trata de no bajar la calidad, controlar el gasto y lograr mayor participación ciudadana.

Por tanto, el Pleno aprueba por unanimidad el programa de actos organizado con motivo de las Fiestas Patronales del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas, a celebrar entre los días 13 a 18 de septiembre de 2014.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Se ha concedido una subvención al Ayuntamiento para la contratación de tres trabajadores con discapacidad durante tres meses. Se ha publicado un bando para que se inscriban los interesados y tras la selección comenzarán a trabajar el día 1 de septiembre.

- Queda por contratar a cuatro trabajadores de la subvención que concedió la Junta de Castilla y León, para lo cual se ha remitido oferta al Servicio Público de Empleo de modo que también

a partir del día 1 de septiembre empiecen a trabajar.

- Se ha solicitado a la Junta de Castilla y León una subvención para desarrollar un programa mixto de formación y empleo en el área de instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes. Se trata de un programa con una duración de seis meses en el que los participantes además de formarse trabajan y perciben un sueldo. Como resultado del programa debe hacerse una obra o actuación nueva. Hay que concretar la idea que podría referirse a dos o tres espacios diferentes del municipio.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Preguntó D. David Calavia sobre el local situado en la plaza de España conocido como "Carrión", ya que se escuchan muchas historias y se desea conocer una versión que no esté contaminada.

Respondió el Sr. Alcalde que la respuesta está en los diferentes acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

El local cuenta con licencia ambiental desde antes de Semana Santa.

Los promotores comunicaron el inicio de la actividad.

Se requirió la presentación del certificado de fin de obra, firmado por los técnicos competentes y visado por los colegios profesionales correspondientes, dado que no había sido aportado.

Se concedió un plazo de diez días para subsanar ese defecto, plazo que concluyó ayer.

Se ha hablado con los promotores y su arquitecta y se nos ha trasmítido que mañana estará el certificado visado con lo cual el arquitecto municipal girará visita de comprobación y si todo es correcto se dará la conformidad con el inicio de la actividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,40 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.